

III Concurso de relatos breves de ficción sobre pensamiento crítico «Félix Ares de Blas»

El Escéptico, la revista para el fomento del pensamiento crítico y la razón, y ARP-Sociedad para el Avance del Pensamiento Crítico, la entidad que la edita, animan a sus lectores y simpatizantes a escribir relatos de ficción tomando el pensamiento crítico como temática o hilo argumental.

1- Participantes: Pueden participar en la modalidad general todos los ciudadanos mayores de 14 años que residan en España. Con carácter especial, pueden participar ciudadanos residentes en otros países, pero por cuestión de logística no se garantiza el acceso a los premios.

2- Género y extensión: En prosa, relato corto, y en lengua castellana. Aquellos participantes que lo deseen pueden enviar una versión del mismo en euskera, catalán o gallego, para su publicación conjunta en caso de ser seleccionada. Su extensión será de entre 600 y 800 palabras.

3- Tema: El argumento del relato tendrá relación con el escepticismo y el pensamiento crítico. Puede servir como ejemplo cualquier tema tratado en cualquier número de la revista *El Escéptico*.

4- Presentación de las obras: Los trabajos se presentarán únicamente por correo electrónico, a la dirección de elesceptico@escepticos.es, en un único correo cuyo asunto sea «concurso de relatos breves Félix Ares de Blas», y que deberá tener dos adjuntos en formato pdf:

El primero contendrá el relato, y llevará el nombre del texto y el pseudónimo del autor.

En el segundo, que llevará como nombre «plica pseudónimo» (por ejemplo, «plica avellaneda»), contendrá estos datos:

- Título.
- Nombre, apellidos del autor y pseudónimo con el que participa.
- Domicilio.
- Número de teléfono.
- Correo electrónico.
- Declaración jurada y firmada del autor en la que afirma que:
 - * es el autor del texto que participa en el concurso.
 - * es una obra original e inédita.
 - * que no pertenece a un tercero.
 - * que no ha sido premiada previamente en ningún otro concurso.

Esta documentación es necesaria en su totalidad.

La organización enviará un mensaje de confirmación del envío, así como de su participación o exclusión del mismo y sus motivos.

5- Plazo: La admisión de trabajos comienza con la publicación de estas bases y acaba el 31 de diciembre de 2018 a las 23:59h.

6- Premio y Jurado: El premio consistirá en un diploma y un lote de libros relacionados con el pensamiento crítico. El jurado se reserva el derecho a nominar accésit al premio o a declararlo desierto. ARP-Sociedad para el Avance del Pensamiento Crítico publicará una selección de los relatos en su revista *El Escéptico*, en su publicación *El Escéptico Digital*, o en su página web www.escepticos.es

El jurado estará compuesto por personas relacionadas con el mundo de la divulgación científica y el pensamiento crítico.

7- Fallo del jurado: El fallo del jurado, que será inapelable, se hará público coincidiendo con la Asamblea General de Socios de 2019, en la revista *El Escéptico*, en su página web www.escepticos.es, y se comunicará personalmente a los premiados.

8- El hecho de participar en este concurso presupone la plena aceptación de las bases.